

Posible nuevo padrón electoral y elecciones en diciembre, declara la Corte Electoral boliviana

SERGIO DE CASTRO SÁNCHEZ :: 14/04/2009

Malestar en parte del movimiento indígena por la reducción a 8 de los escaños destinados a circunscripciones especiales indígenas tras las negociaciones con la derecha

La Paz, 13 de abril: Si bien se esperaba que, una vez definido por la Corte Nacional Electoral (CNE) que era posible realizar un nuevo padrón electoral con anterioridad a las elecciones del 6 de diciembre, se aprobara la nueva Ley Transitoria Electoral en la madrugada de ayer jueves, la Comisión de Concertación, encargada de consensuar un nuevo texto que llevar a la plenaria del Congreso, continuaba con sus deliberaciones en la tarde del lunes.

La Comisión de Concertación, compuesta por miembros de las cuatro fuerzas políticas presentes en el Congreso boliviano, tiene la misión de revisar los más de 80 artículos que componen la nueva Ley Electoral, para que posteriormente ésta sea discutida y aprobada en detalle en la plenaria después de que el pasado jueves lo fuera en grande.

De momento, y hasta que la Ley no sea aprobada, continúa la huelga de hambre que realizan desde el jueves pasado el Presidente de Bolivia, Evo Morales, junto a dirigentes de diferentes organizaciones sociales. Más de 1.500 personas secundan la huelga en piquetes conformados en todo el país en repulsa por la actitud de la oposición derechista, que ese mismo jueves abandonó la sesión en el Congreso como medida de protesta ante la aprobación en grande de la Ley.

Padrón electoral y elecciones

Aunque los puntos centrales del desacuerdo entre el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) y la oposición encabezada por Podemos eran cuatro -el referéndum autonómico, los escaños especiales destinados a circunscripciones indígenas, la posibilidad de que los migrantes voten en las próximas elecciones y la confección de un nuevo padrón electoral- fue éste último punto el que fue exigido por la oposición como condición para volver a sus escaños dado que, según denunciaban, estaba confeccionado para beneficiar al MAS.

Durante todo el fin de semana, el presidente nato del Congreso y vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera, hizo constantes llamados a la oposición a volver a la sesión, llegando incluso a poner a su disposición aviones para que su retorno fuera lo más rápido posible. Sin embargo, no fue hasta la noche del sábado, cuando Evo Morales accedió a la confección de un nuevo padrón electoral biométrico (que incluiría huellas dactilares, fotografía del rostro, firma y datos personales), cuando la derecha anunció que volvería a sus escaños. Aún así, en el día de hoy, diversos diputados de Podemos han condicionado el acuerdo a la renuncia de José Luis Exeni, Presidente de la CNE.

Aunque la sesión de ayer, la enésima convocada por García Linera, lo fue para las 8:00 de la

tarde, ésta no comenzó hasta las 11:00, en espera del informe que la CNE debía entregar al Congreso acerca de la viabilidad de realizar un nuevo padrón electoral con anterioridad al 6 de diciembre, fecha señalada por la nueva Constitución Política del Estado para la realización de las elecciones generales y departamentales.

Alrededor de las 10:00 de la noche, la CNE hacía llegar a García Linera una carta en la que afirmaba que, tal y como había afirmado en pasado 7 de abril, en “condiciones normales (...) no es posible contar con un Padrón Electoral con tecnología biométrica para las elecciones de diciembre de 2009”. Sin embargo, continúa la carta, dadas las “condiciones complejas y excepcionales requeridas por nuestra democracia, (...) el órgano electoral manifiesta oficialmente al Honorable Congreso Nacional su disposición técnica de conformar un padrón electoral biométrico para las Elecciones Generales del 6 de diciembre de 2009”.

Una labor que, sin embargo, contaba con ciertos condicionantes: la no realización de los referéndums autonómicos previstos para julio y agosto en los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca, debiendo ser éstos retrasados hasta las elecciones de diciembre; la modificación de los plazos electorales; la aprobación por parte del Congreso de un “marco normativo de excepción” para la realización de contratación inmediata de bienes y servicios; un presupuesto de 35 millones de dólares; y la clarificación de que, aunque se contará con el padrón electoral, la extensión de la credencial electoral se deberá realizar en la siguiente gestión.

En rueda de prensa, García Linera calificaba la respuesta de la CNE de “importantísima” y añadía que “el principal tema de debate y confrontación del Congreso y de la Comisión de Concertación está resuelto”, por lo que la Ley debería aprobarse de manera inmediata.

Respecto al presupuesto requerido por la CNE, García Linera informaba que los 15 millones de dólares que iban a ser destinados a la compra de un nuevo avión presidencial lo serían ahora para la realización del padrón. Asimismo, Evo Morales anunciaba posteriormente que otros 15 millones serían aportados por el Gobierno canadiense. Diversos organismos internacionales han realizado estudios que muestran que la fiabilidad del actual padrón está por encima del 96%, por lo que Evo Morales, que no asistirá al próximo encuentro de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) ni a la Cumbre de las Américas a celebrar en Trinidad y Tobago, declaraba a Telesur que “usando algunos argumentos como el padrón electoral, [la derecha] ha intentado callar al pueblo boliviano, tratando de no garantizar las elecciones nacionales”, Un padrón que, según el mandatario boliviano “ es el que hizo presidentes a todos los partidos de la derecha”.

Circunscripciones especiales indígenas

Respecto al resto de puntos conflictivos, las bancadas oficialista y de oposición acordaron registrar como máximo a 300 mil votantes en 13 países, 6 de Europa, 6 de América y Japón, que podrán ejercer su derecho a voto en las próximas elecciones.

Más problemas le ha supuesto a Evo Morales el tema referido a los escaños especiales destinados a circunscripciones indígenas. Si bien la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) había entregado un proyecto de Ley Transitoria Electoral en la que éstas debían sumar la cantidad de 18 escaños, el Gobierno ofreció 15 que, tras las discusiones con

la oposición –que solicitaba 4- quedaron en 8 escaños sobre los 166 que tendrá la nueva Asamblea Plurinacional. Una decisión que Adolfo Chávez, Presidente de la CIDOB, calificaba con lágrimas en los ojos de “traición”, abandonando posteriormente La Paz.

Unas críticas a las que se han sumado otras organizaciones indígenas. Así, el Jiliri Apu Mallku del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), Elías Quelca Mamani, afirmaba que la propuesta de Ley Electoral presentada al Congreso, “es una propuesta sin consenso que salió de algún ministerio. Siempre hemos coordinado con el hermano Presidente, pero ahora no nos dijo nada, es muy raro”. Asimismo, Diego Faldín, presidente de la Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), declaraba que “fue grande nuestra sorpresa cuando el Gobierno, sin tomar en cuenta nuestra propuesta o consulta a los pueblos indígenas de las once regionales de la CIDOB, nos presentó a través de periódicos los 15 escaños para los indígenas, cuando nosotros planteábamos 34 a nivel nacional” Y añadía que “nadie va participar de las reuniones convocadas por el Gobierno y; sobre todo, el movimiento indígena en todas las convocatorias que nos hagan, porque no hay respeto hacia las organizaciones y menos de todas sus decisiones que plantean para que este proceso siga avanzando”.

En conversación con *Kaos en la Red*, Wilson Flores, diputado del MAS y Presidente del Parlamento Indígena de la Cámara de Diputados, mostraba su “indignación” ante la manera en que la oposición está obrando en contra de los pueblos originarios y el “racismo” con el que ésta está actuando al “no querer aceptar la existencia de los pueblos indígenas de Bolivia y que tengan un espacio de representatividad en el poder legislativo”. Para Flores, el que los escaños destinados a los pueblos originarios se hayan quedado en 8 “no es culpa del gobierno nacional, sino de la oposición”, e informaba de que ya se le había hecho llegar a Adolfo Chávez una carta informándole de quiénes se están oponiendo a la presencia de los indígenas en el Congreso. Asimismo, declaraba que “cuando sea ratificado Evo Morales vamos a lograr que todos los pueblos originarios tengan la palabra” en el Congreso, mostrando además su confianza en que la CIDOB siga apoyando el proceso que encabeza el gobierno de Evo Morales.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/posible-nuevo-padron-electoral-y-eleccio>